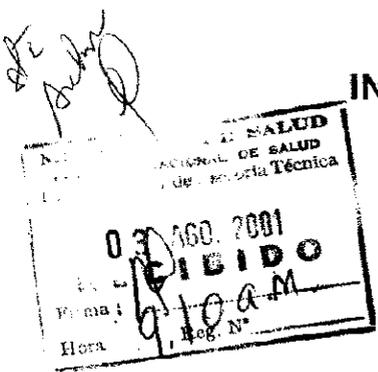


SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

OGA Técnica



Nº. 0229-2001-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 02 de AGOSTO del 2001

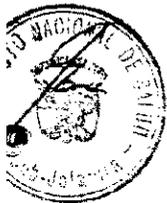
CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural Nº 0177-2001- OPD/INS, el Instituto Nacional de Salud autoriza la convocatoria a Licitación Pública Nº 005-2001-OPD/INS, para la adquisición de Medios de Cultivo y Diagnóstico para el Instituto Nacional de Salud;



Que, el Art. 25º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2001-PCM, establece que los bases de un proceso de selección serán aprobadas por el Titular del Pliego que lo convoca;

En uso de las atribuciones establecidas en el Art. 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Resolución Ministerial Nº 178-95-SA/DM;



SE RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR las Bases Administrativas de la Licitación Pública Nº 005-2001-OPD/INS, para la adquisición de Medios de Cultivo y Diagnóstico para el Instituto Nacional de Salud, que en fojas 35 forma parte de la presente resolución.

Art. 2º.- REMITIR copia de esta resolución al Comité Especial y órganos de la entidad que corresponda.

Regístrese y comuníquese,



Eduardo A. Salas
DIRECTOR GENERAL DE ASesoría JURÍDICA
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICADO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que ha tenido a la vista y que ha devuelto en el acto al interesado



939
02/08/2001
[Signature]
C. Enay Ramírez Flores
SECRETARÍA
R.J. Nº 293-59-J-OPD/INS.